 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

RESOLUCIÓN de 22 de Febrero de 2021, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (en adelante “Agencia Pública Sanitaria Poniente”), por la que se publica la revisión provisional de baremación y exclusión provisional de determinados expedientes excluidos por la resolución de 22 de Septiembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el III Convenio Colectivo de la Agencia Sanitaria Poniente, artículos 19 (sistema de cobertura de puestos), 27.b (procesos de selección externa temporal) y 24.2 (promoción interna temporal) con el fin de atender las necesidades de personal temporal que puedan surgir en la provisión de plazas vacantes, así como en la sustitución de personal con reserva de puesto, y la prestación de servicios de carácter temporal, coyuntural o extraordinaria, que no puedan ser atendidos con los efectivos de personal existentes, esta Dirección Gerencia, en uso de las funciones que se le asignan en Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, por el que se modifican los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Poniente de Almería, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol,


RESUELVE


PRIMERO.- Revisar alegaciones formuladas en plazo, presentadas mediante registro oficial (artículo 16) acogido a la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas de 1 de octubre de 2015, a los listados provisionales de baremación y exclusión al proceso selectivo que justifican haber presentado expediente en plazo para la baremación a la Agencia Sanitaria Pública Poniente y que figuran excluidas por no haberse recibido su documentación su revisión

SEGUNDO.- Revisar alegaciones formuladas en plazo, presentadas mediante registro oficial (artículo 16) acogido a la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas de 1 de octubre de 2015, con motivo de exclusión diferente no ajustado a la realidad del expediente y que figuran sin revisión de méritos

TERCERO.- Aprobar la publicación de la situación de baremo provisional y exclusión de dichas candidaturas a fin que puedan tener una revisión provisional de méritos y a formular, si procede, aquellas alegaciones pertinentes que no pudieran formular por figurar en estado de exclusión.

CUARTO.- Publicar la información sobre la baremación provisionales y/o exclusión en su caso de dichas candidaturas e indicar en la página web del Hospital, en la sección **Cronhos → Ofertas de Empleo → V Bolsa de Contratación → Baremaciones, resoluciones y listados.**

Código:	6hWMS863PFIRMYmyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021		
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/13		

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias <small>AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE</small>	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

La información está disponible por cada categoría en la opción del desplegable “**L. Provisional Revisado**” y se refleja la siguiente información:


- Admisión o exclusión provisional del expediente en cuanto a cumplimentación de los requisitos de acceso y motivos de exclusión en su caso
- Puntuación Provisional de baremo de cada expediente tras la revisión de méritos.
- Centros inicialmente registrados por la persona candidata
- Cupo (Turno libre, Turno libre-discapacidad; Turno pro. Interna)
- Información de si participa en bolsas específicas de enfermería


La publicación de los listados para cada categoría se realiza por orden alfabético y se divide en dos:

- Listado provisional de aspirantes con puntuación de baremo ordenado alfabéticamente
- Listado provisional de personas excluidas

QUINTO.- Aclarar que no se realiza publicación alguna sobre el resto de alegaciones formuladas a los listados provisionales por otras personas candidatas.

SEXTO. - Considerar como “Observaciones” sujetas a presentar alegación, las relacionadas con la justificación de los requisitos de acceso, la subsanación de las incidencias comunicadas en cada mérito curricular, en caso que proceda, o la disconformidad con la puntuación asignada para el baremo provisional. En todo caso, será imprescindible especificar categoría y motivo de alegación a través de la instancia aprobada al efecto. La persona candidata podrá consultar la información sobre el proceso de valoración de su expediente en la plataforma CronHos, apartado “**GESTION DE INFORMES**”, **Baremo Provisional**

Código:	6hWMS863PFIRMAYmyyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021	
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/13	


 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

SEPTIMO. - Considerar las siguientes observaciones referidas a los motivos de exclusión por incumplir los requisitos de acceso, para todas las categorías:

ID	Observación	Significado	Forma de Subsanación
1	Declaración Jurada	Copia del documento no presentada o presentada con defecto de forma.	Presentar la declaración jurada que figura en la/s página/s de la última solicitud de envío registrada a la bolsa (Ver Gestión de Informes Solicitudes enviadas).
2	Plazo	Documentación presentada fuera del periodo establecido para ello.	Situación No subsanable
3	DNI	Copia del documento no presentada o presentada con defecto de forma.	Presentar documentación acreditativa del Documentación Nacional de identidad conforme a las bases y al Anexo III (Justificación Documental) de la convocatoria,
4	Nacionalidad	No cumple el requisito de nacionalidad indicado en las bases del proceso	Situación No subsanable
5	Edad	No cumple el requisito de edad indicado en las bases del proceso	Situación No subsanable
6	Título	Copia del documento no presentada o presentada con defecto de forma.	Presentar documentación acreditativa de la Titulación conforme a las bases y al Anexo III (Justificación Documental) de la convocatoria
7	Discapacidad	Copia del documento no presentada o presentada con defecto de forma.	Presentar documentación acreditativa de la Discapacidad conforme a las bases y al Anexo III (Justificación Documental) de la convocatoria,
8	Inhabilitación	No cumple el requisito de habilitación indicado en las bases del proceso	Situación no subsanable
9	No justifica año experiencia	Copia del documento no presentada o presentada con defecto de forma.	Presenta documentación acreditativa del año de experiencia conforme a las bases y al Anexo III (Justificación Documental) de la convocatoria

Código:	6hWMS863PFIRMAmyyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/13




 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

10	No presenta envío último	No presenta la copia de la última solicitud registrada para la categoría en la bolsa.	Presentar la última solicitud registrada a la V BCT completa (Ver Gestión de Informes Solicitudes enviadas).
11	Ausencia de instancia (solicitud) o incompleta	Copia del documento no presentada o presentada con defecto de forma.	Presentar la última solicitud registrada a la V BCT completa (Ver Gestión de Informes Solicitudes enviadas).
12	No aporta documentación	No haber presentado documentación al proceso.	Situación no subsanable
13	Cupo incorrecto.	El/la profesional participa por un cupo incorrecto en relación con el contrato de carácter indefinido que mantiene con la Agencia Sanitaria Poniente.	La persona, manteniendo un contrato indefinido con la Agencia Sanitaria Poniente, y estando en situación asimilada al alta, ha optado por participar por el cupo de turno libre procediendo hacerlo por p. interna. Puede presentar escrito solicitando cambio de cupo (de libre a p. interna)
14	Cupo Incorrecto. Categoría inferior	El/la profesional participa por un cupo incorrecto en relación con el contrato de carácter indefinido que mantiene con la Agencia Sanitaria Poniente y solicita un nivel profesional que no supone una promoción a nivel igual o superior.	La persona, manteniendo un contrato indefinido con la Agencia Sanitaria Poniente, y estando en situación asimilada al alta, ha optado por participar por el cupo de turno libre procediendo hacerlo por p. interna. La categoría seleccionada, tomando como referencia la categoría con la que se tiene contrato indefinido en la Agencia, supone una “despromoción” al ser de inferior grupo. Este tipo de promoción no se encuentra contemplada en el III Convenio Colectivo de la Agencia Sanitaria Ponente.
15	Cupo Incorrecto. Misma categoría	El/la profesional participa por un cupo incorrecto en relación con el contrato de carácter indefinido que mantiene con la Agencia Sanitaria Poniente y solicita la	Situación no subsanable

Código:	6hWMS863PFIRMAmyyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/13



 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

		misma categoría profesional con la que mantiene contrato indefinido.	
--	--	--	--

Aclaraciones:


- En las **categorías de especialistas sanitarios/as** (FEA o Matrón/a) es necesario acreditar correctamente tanto la titulación de grado, diplomatura o licenciatura universitaria como la especialidad sanitaria para poder optar a la bolsa. Se aconseja a las personas excluidas por motivo "Titulo" (Motivo 6) revisar los apartados de Titulaciones Regladas o Académicas y Formación Especializada Sanitaria para confirmar en qué titulación/es tiene la incidencia.
- No ha sido posible calcularles la nota de baremo provisional a las personas excluidas por incidencia en la/s titulación/es requerida /s para el puesto (**motivo 6**) o bien no han acreditado correctamente la vía de la experiencia (**motivo 9**), debido a que este dato es el tomado como referencia para calcular la nota conforme a las instrucciones de baremación. En caso de la correcta subsanación de esta situación en el periodo de alegaciones, la nota aparecerá publicada en listado definitivo de baremo

OCTAVO. – Explicar las siguientes observaciones realizadas en méritos curriculares, que pueden aparecer de forma aislada o combinadas en caso de que concurren varias circunstancias:

OBSERVACION	Descripción
Acreditación incorrecta	Dos posibles situaciones: La documentación justificativa del mérito no está presentada conforme a lo indicado en el Anexo III de la Convocatoria y las bases del proceso y/o Los datos que constan en el registro del evento curricular no se corresponden con la documentación aportada (no existe congruencia con los datos reflejados reflejado en la plataforma)

Código:	6hWMS863PFIRMAmyyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/13




 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias <small>AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE</small>	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

	Ej1: En el apartado de acciones formativas, se registra la figura de un profesor asociado. Ej2: En el apartado de tutor postgrado, se registra la figura un tutor laboral.
Corresponde con la titulación de acceso	La titulación aportada no se ha baremado porque se corresponde con la titulación requisito para participar.
Declara No relacionado con la categoría	El mérito que se revisa no se vinculó a la categoría en el momento del baremo
EIR/MIR no se considera baremable	En el apartado de experiencia profesional, la persona tiene registrada la experiencia EIR/MIR. Esta experiencia no es baremable según las bases y anexos de la convocatoria.
Fecha anterior a fecha Especialidad xx/xx/xxxx	El evento curricular está realizado en fecha previa a la especialidad por lo que según las instrucciones de baremación no puede baremarse.
Fecha anterior a fecha titulación xx/xx/xxxx	El evento curricular está realizado en fecha previa a la titulación por lo que según las instrucciones de baremación no puede baremarse.
Fecha posterior al punto de corte xx/xx/xxxxx	El evento curricular está realizado en fecha posterior al <u>punto de corte</u> (31/07/2019) fijado en la convocatoria, por lo que según las instrucciones de baremación no puede baremarse.
La categoría de la oposición no corresponde.	Se ha aprobado alguna de las fases de un proceso que no se corresponde con la categoría con la que participa.

Código:	6hWMS863PFIRMAmyyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/13




 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

La categoría no contempla el apartado como baremable	<p>No se ha valorado el apartado porque no está contemplado como tal en el Anexo II de las Instrucciones de Baremación de la Convocatoria para la categoría por la que se opta.</p> <p>Ej: Los máster o expertos no se valoran para los grupos 3-5 y por ello aparece un feedback en los eventos curriculares que como tal hayan sido registrados en dicho apartado.</p>
La categoría no contempla el mérito como baremable	<p>No se ha valorado el mérito porque no está contemplado como tal en el Anexo II de las Instrucciones de Baremación de la Convocatoria para la categoría por la que se opta.</p> <p>Ej: El mérito de tutor postgrado no se valora para los grupos 3-5 y por ello aparece un feedback en los eventos curriculares que como tal hayan sido registrados.</p>
La categoría no contempla el título como baremable	<p>El título no se ha valorado porque no está contemplado como tal en el Anexo VI de la de la Convocatoria "titulaciones baremables por categoría profesional" para la categoría por la que se opta.</p>
Libro repetido	<p>El mérito no se ha baremado porque en el apartado correspondiente se encuentra repetido.</p>
No cumple criterio	<p>Revisada la documentación presentada, la persona no cumple con ninguno de los criterios de participación de la sub-bolsa de enfermería específica establecida en bases y anexos de la convocatoria (vía experiencia o formación).</p>
No presenta documentación	<p>No se ha presentado documentación justificativa para el mérito</p>
No tratado por alcanzar máximo de puntuación	<p>Dos posibles situaciones:</p>

Código:	6hWMS863PFIRMAmyyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/13




 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

	<p>La persona interesada alcanza el máximo de puntuación en el apartado al que corresponde ese mérito y no se continúa con la revisión del resto de méritos del mismo.</p> <p>Ej: la persona llega al máximo de puntuación en formación continuada (30), motivo por el que no se continúan revisando cursos, docencia...</p> <p>La persona interesada alcanza el máximo de puntuación para ese mérito, motivo por lo que no se continúa con la revisión.</p> <p>Ej: la persona llega al máximo de comunicaciones internacionales baremables por año natural (5), motivo por el que el resto de las comunicaciones de ese año no se revisan.</p> <p>Ej: la persona llega al máximo de nº de capítulos baremables por libro (3), motivo por el que el resto de capítulos de ese libro no se revisan.</p>
Titulo duplicado con el que da acceso a la categoría	La persona interesada ha presentado dos títulos que son equivalentes entre si y que se corresponden con la titulación que emplea para acceder al proceso. (Titulación requisito). Motivo por el que este mérito, no se barema como mérito adicional esta titulación.
Titulo duplicado con otro ya baremable	La persona interesada ha presentado dos o más títulos que son equivalentes entre sí, por lo que este mérito, en caso de contabilizarse solo se computa una vez, siempre que no sea titulación requerida para participar.

Código:	6hWMS863PFIRMAmyyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/13



 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias <small>AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE</small>	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

NOVENO. - Aprobar el modelo de la instancia de alegación en la presente resolución que irá dirigida a la “Dirección de Profesionales. Unidad de Desarrollo de RRHH”. **(Anexo 01)**

DECIMO.- Abrir un periodo de 10 días hábiles (desde **23 de FEBRERO 2021 hasta 09 de MARZO 2021, ambos inclusive**) para alegar a la presente resolución. Este periodo se inicia desde el día siguiente hábil a su publicación en web, conforme al Modelo de Instancia aprobado, y se presentará en los Registros de los centros adscritos a la Agencia Sanitaria Poniente, en horas de oficina (de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes no festivos), o conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 octubre de 2015, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DECIMO PRIMERO. - Anunciar que tras dicho periodo de alegación y revisión de las instancias recibidas por categorías, tendrá lugar la publicación del listado definitivo de personas admitidas y excluidas al proceso junto con la puntuación final de la nota de baremo. En el momento de la publicación definitiva tendrá lugar el **desempate** que sea necesario conforme al punto 4 de la disposición UNDECIMA de las bases de la convocatoria.


DECIMO SEGUNDO. - Anunciar que para constar en el listado definitivo de personas admitidas será necesario haber subsanado los motivos de exclusión y que la nota final resultante por vía de acceso (libre, discapacidad y promoción) sea igual o superior a la nota de corte establecida para su categoría, conforme al punto 5 de la disposición UNDECIMA de las bases de la convocatoria.


DECIMO TERCERO.- La presente resolución es un acto de trámite que no agota la vía administrativa, si bien, de conformidad con lo establecido en el art.112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia de la Agencia Sanitaria Poniente, en el plazo improrrogable de 1 mes, en los términos establecidos en los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En El Ejido, a 22 de Febrero de 2021

Pedro Acosta Robles

Director Gerente de la Agencia Pública Sanitaria Poniente

Código:	6hWMS863PFIRMAYmyyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021	
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/13	

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias <small>AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE</small>	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

Anexo 01


INSTANCIA DE REVISIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL


DATOS PERSONALES/CONTACTO			
NOMBRE y APELLIDOS		DNI/NIE	
Dirección			CP
localidad		Provincia	
Teléfono 1		Teléfono 2	
Email			

CATEGORÍA A LA QUE SE FORMULA ALEGACIÓN		
<input type="checkbox"/> Aux. Farmacia <input type="checkbox"/> Aux. Enfermería <input type="checkbox"/> Administrativo/a <input type="checkbox"/> Celador/a <input type="checkbox"/> Enfermería	<input type="checkbox"/> Fisioterapeuta <input type="checkbox"/> Facultativo/a especialista en: _____ <input type="checkbox"/> Matrón/a <input type="checkbox"/> Op. Informática <input type="checkbox"/> T.doc. Sanitaria	<input type="checkbox"/> TEL <input type="checkbox"/> TEAP <input type="checkbox"/> TER
NOTA IMPORTANTE: En caso de no marcar ninguna casilla no se procederá a la revisión del expediente		

AREA REVISION: señale con un aspa el motivo de alegación para el/los apartado/s que desea revisar . Si en algún apartado no marca una casilla, no se procederá a la revisión del dato.				
APARTADO de revisión de los requisitos de participación:				
<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Discapacidad <input type="checkbox"/> Nacionalidad/Permiso de residencia. <input type="checkbox"/> Via de participación por la que opta (Cupo libre–Cupo P. Interna) <input type="checkbox"/> Titulación requisito para optar al puesto. <input type="checkbox"/> Vía de acceso por año de experiencia	<input type="checkbox"/> Titulación de Especialidad Sanitaria <input type="checkbox"/> Declaración Jurada (debe aportarse completa y firmada para la categoría indicada) <input type="checkbox"/> Instancia (Solicitud) de participación (debe aportarse la última enviada completa y firmada para la categoría indicada).			
APARTADO de revisión de los méritos:				
<input type="checkbox"/> Experiencia profesional <input type="checkbox"/> Formación: – <u>Formación Académica</u> <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Máster Universitario Oficial <input type="checkbox"/> Máster Universitario de carácter propio <input type="checkbox"/> Diplomas experto universitario <input type="checkbox"/> Diplomas especialistas universitario – <u>Formación Especializada</u> <input type="checkbox"/> Vía de acceso <input type="checkbox"/> Otras titulaciones universitarias y otras especialidades.	– <u>Formación Continuada</u> <input type="checkbox"/> Discente <input type="checkbox"/> Docente <input type="checkbox"/> Otros méritos: <input type="checkbox"/> publicaciones en libros de carácter científico <input type="checkbox"/> publicación en revistas de carácter científico <input type="checkbox"/> ponencia en congresos o reuniones científicas relacionadas <input type="checkbox"/> comunicación en congresos o reuniones científicas <input type="checkbox"/> Premio de Investigación <input type="checkbox"/> Superación de fases de oposición.			
APARTADO de revisión de las bolsas específicas para enfermería.				
<input type="checkbox"/> Quirófano	<input type="checkbox"/> Pediatría	<input type="checkbox"/> Salud Mental	<input type="checkbox"/> Críticos/Urg	<input type="checkbox"/> Diálisis

Código:	6hWMS863PFIRMAmyyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/13



 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias <small>AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE</small>	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	


Motivo de la alegación: a continuación redacte el motivo por el que desea alegar. Recuerde que la documentación justificativa se debe presentar **conforme al Anexo III: Justificación de la documentación** y a las bases de la convocatoria. El anexo III se puede consultar en: <https://cronhos.ephpo.es/recursos/bases/vbolsa/anexo%20iii.%20justificaci%c3%93n%20documentaci%c3%93n.pdf>


Firma persona solicitante:

En _____ a __ / _____ /2021

Formato de presentación de la instancia de revisión: La presente instancia irá dirigida a la "Dirección de Profesionales. Unidad de Desarrollo de RRHH" y se presentarán en los Registros de los centros adscritos a la Agencia Sanitaria Poniente, en horas de oficina (de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a sábado no festivos), o conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 octubre de 2015, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ejemplar para la persona interesada

Código:	6hWMS863PFIRMYmyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021	
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/13	

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias <small>AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE</small>	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

INSTANCIA DE REVISIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL


DATOS PERSONALES/CONTACTO			
NOMBRE y APELLIDOS		DNI/NIE	
Dirección		CP	
localidad		Provincia	
Teléfono 1		Teléfono 2	
Email			


CATEGORÍA A LA QUE SE FORMULA ALEGACIÓN		
<input type="checkbox"/> Aux. Farmacia <input type="checkbox"/> Aux. Enfermería <input type="checkbox"/> Administrativo/a <input type="checkbox"/> Celador/a <input type="checkbox"/> Enfermería	<input type="checkbox"/> Fisioterapeuta <input type="checkbox"/> Facultativo/a especialista en: <hr style="width: 100%;"/> <input type="checkbox"/> Matrón/a <input type="checkbox"/> Op. Informática <input type="checkbox"/> T.doc. Sanitaria	<input type="checkbox"/> TEL <input type="checkbox"/> TEAP <input type="checkbox"/> TER
NOTA IMPORTANTE: En caso de no marcar ninguna casilla no se procederá a la revisión del expediente		

AREA REVISION: señale con un aspa el motivo de alegación para el/los apartado/s que desea revisar . Si en algún apartado no marca una casilla, **no** se procederá a la revisión del dato.

APARTADO de revisión de los requisitos de participación:				
<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Discapacidad <input type="checkbox"/> Nacionalidad/Permiso de residencia. <input type="checkbox"/> Via de participación por la que opta (Cupo libre – Cupo P. Interna) <input type="checkbox"/> Titulación requisito para optar al puesto. <input type="checkbox"/> Vía de acceso por año de experiencia	<input type="checkbox"/> Titulación de Especialidad Sanitaria <input type="checkbox"/> Declaración Jurada (debe aportarse completa y firmada para la categoría indicada) <input type="checkbox"/> Instancia (Solicitud) de participación (debe aportarse la última enviada completa y firmada para la categoría indicada).			
APARTADO de revisión de los méritos:				
<input type="checkbox"/> Experiencia profesional <input type="checkbox"/> Formación: – <u>Formación Académica</u> <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Máster Universitario Oficial <input type="checkbox"/> Máster Universitario de carácter propio <input type="checkbox"/> Diplomas experto universitario <input type="checkbox"/> Diplomas especialistas universitario – <u>Formación Especializada</u> <input type="checkbox"/> Via de acceso <input type="checkbox"/> Otras titulaciones universitarias y otras especialidades.	– <u>Formación Continuada</u> <input type="checkbox"/> Discente <input type="checkbox"/> Docente <input type="checkbox"/> Otros méritos: <input type="checkbox"/> publicaciones en libros de carácter científico <input type="checkbox"/> publicación en revistas de carácter científico <input type="checkbox"/> ponencia en congresos o reuniones científicas relacionadas <input type="checkbox"/> comunicación en congresos o reuniones científicas <input type="checkbox"/> Premio de Investigación <input type="checkbox"/> Superación de fases de oposición.			
APARTADO de revisión de las bolsas específicas para enfermería.				
<input type="checkbox"/> Quirófano	<input type="checkbox"/> Pediatría	<input type="checkbox"/> Salud Mental	<input type="checkbox"/> Críticos/Urg	<input type="checkbox"/> Diálisis

Código:	6hWMS863PFIRMAyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/13



 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Familias <small>AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE</small>	Procesos de selección de personal laboral temporal en sus centros adscritos V Bolsa de Contratación	Dirección de Profesionales
	Resolución 22/02/2021 Rev. Motivos de exclusión Fecha de actualización del 31/07/2019	

Motivo de la alegación: a continuación redacte el motivo por el que desea alegar. Recuerde que la documentación justificativa se debe presentar **conforme al Anexo III: Justificación de la documentación** y a las bases de la convocatoria. El anexo III se puede consultar en: <https://cronhos.ephpo.es/recursos/bases/vbolsa/anexo%20iii.%20justificaci%c3%93n%20documentaci%c3%93n.pdf>


Firma persona solicitante:

En _____ a __ / _____ /2021

Formato de presentación de la instancia de revisión: La presente instancia irá dirigida a la “Dirección de Profesionales. Unidad de Desarrollo de RRHH ” y se presentarán en los Registros de los centros adscritos a la Agencia Sanitaria Poniente, en horas de oficina (de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a sábado no festivos), o conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 octubre de 2015, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ejemplar para la Agencia Sanitaria Poniente

Pedro Acosta Robles
Director Gerente de la Agencia Sanitaria Poniente

Código:	6hWMS863PFIRMYmyFW6kzJHL+HVq	Fecha	22/02/2021	
Firmado Por	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/13	